



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL PRESENCIAL No. REPSS-IA-ASE-111-2019

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO

En la Ciudad de Culiacán, siendo las **10:00** horas del **18** de **Diciembre** de **2019**, se reunieron en la sala de juntas del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, sita en Avenida Insurgentes N° 915 Sur, Colonia Centro Sinaloa, Código Postal 80000, en Culiacán, Sinaloa, los servidores públicos cuyos nombres, y firmas figuran al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo del concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial número **REPSS-IA-ASE-111-2019**, de conformidad con el artículo **46**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante, la Ley).

El acto fue presidido por la C. Rosa Elena Millán Bueno, Directora General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, la cual cuenta con las facultades para emitir fallos, de acuerdo a lo establecido en la fracción IX del artículo 15 del Reglamento Interior del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sinaloa.

I. REGISTRO DE ASISTENCIA

Los servidores públicos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud registraron su asistencia al presente evento.

II. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

1. **Propuesta técnica:** Se hace constar que se dio lectura a la evaluación de las proposiciones, de conformidad con el artículo **44** y **45** de la ley, en los cuales se establecen los aspectos procedentes relativos a las condiciones legales, técnicas y demás circunstancias pertinentes para su determinación, así como en observancia a lo establecido por el artículo **46** de la misma ley.
2. **Propuesta económica:** Se presentó el resultado de la evaluación económica, elaborado por la Dirección de Administración y Financiamiento a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, verificando que los servicios ofertados incluyeran la totalidad de los conceptos requeridos por el Organismo Público Descentralizado y que la propuesta económica coincidiera en su descripción y cantidades, los aspectos procedentes relativos a las condiciones económicas, de financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para su determinación, así como en observancia a lo establecido por el artículo **44**, **45** y **46** de la misma ley..

III. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

- A. Fecha de entrega de la invitación: **11** de **Diciembre** de **2019**.
- B. Fecha y hora de Recepción de Propuestas: **17** de **Diciembre** de **2019** a las **11:00** horas.

IV. NOMBRE DE LOS LICITANTES QUE FUERON INVITADOS A PARTICIPAR:

- 1.- Jonathan Javier Bonilla Fernández
- 2.- Antonio Lozada Gutiérrez
- 3.- Dimeyra S. De R.L De C.V.

V. NOMBRE DE LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES:

- 1.- Jonathan Javier Bonilla Fernández
- 2.- Antonio Lozada Gutiérrez
- 3.- Dimeyra S. De R.L De C.V.

VI. ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En razón de haber cumplido con los requisitos solicitados en la Convocatoria emitida por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud, ya que ofertaron con la documentación necesaria solicitada en el apartado IV donde se requieren los documentos que deben cumplir los licitantes y de manera más específica en el anexo 8 de la convocatoria; **Se aceptan** las propuestas del licitante; Jonathan Javier Bonilla Fernández, Antonio Lozada Gutiérrez, Dimeyra S. De R.L De C.V.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL PRESENCIAL No. REPSS-IA-ASE-111-2019
OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO

VII. DICTAMEN ÁREA REQUIRENTE

En razón de haber cumplido con los requisitos solicitados en la convocatoria emitida por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud, ya que ofertaron con la documentación necesaria solicitada, así como la aprobación en el análisis realizado por las áreas requirentes, las cuales hacen mención a que los participantes cuentan con lo necesario en cuanto a capital humano, equipo y disponibilidad para llevar a cabo el servicio que se solicita por parte de este organismo. **Se aceptan** las propuestas de todos los participantes de dicho procedimiento.

VIII. ANÁLISIS DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

DICTAMEN ECONÓMICO			
Conceptos Solicitados	Jonathan Javier Bonilla Fernández	Antonio Lozada Gutiérrez	Dimeyra S. De R.L De C.V.
	Precio Unitario (Incluye IVA)		
Se requiere Un Equipo móvil de rayos X digital con las siguientes especificaciones; Equipo de rayos x que permite adquirir imágenes de radiología general a través de un detector "flat panel", que el mecanismo del carro permita una alta maniobrabilidad (es decir, rotar en su propio eje y desplazarse en todas las direcciones. Así mismo, el equipo deberá contar con un compartimento para el detector con la finalidad de que este pueda ser cargado, además el panel de operaciones que está integrado por el controlador de rayos X y la unidad de procesamiento de imágenes "la consola" pueda girarse, inclinarse o moverse hacia arriba y hacia debajo de acuerdo al operador, es necesidad que el monitor deberá contar con pantalla táctil de 12" o mayor, el equipo deberá contar con 4 ruedas giratorias para giro y desplazamiento, el equipo no deberá requerir de rejilla anti difusora, deberá contar con software de rejilla virtual para procesamiento de imágenes, el cual remueva la radiación dispersa y mejore el contraste de la imagen, deberá contar con un recubrimiento antibacteriano para el interruptor de disparo y el panel de operaciones. Se requiere con Potencia de 2.5 kW o menor, rango de kV de 40kV a 100 kV en incrementos de 1Kv, rango de más: 0.25 a 25 más o mayor, Rango de rotación del brazo: ± 15 o mayor, Tubo de Rayos X: Tensión máxima del tubo: 100 kV, Capacidad máxima de calor del ánodo: 50 kHU o mayor, Máxima disipación de calor del ánodo: 350 HU/s o mayor. Colimador: SID de 65 cm a 100 o mayor. Dimensiones generales: Peso: 90 kg o menor, Altura Total: 1,460 mm o mayor, Largo Total: 770mm o mayor. Fuente de alimentación unidad móvil de rx: Tensión de alimentación: 100-240V, Frecuencia: 50/60 Hz. Batería; Tiempo de carga de vacío a carga total de 4 horas o menor, Tiempo de funcionamiento de la batería: 12 horas, Batería de alto rendimiento de ion de litio, Permita ser utilizado (para realizar exposiciones) conectado a la corriente eléctrica. Conexión de red. Alámbrica: 10base-t/100base-tx/1000base-T. Detector digital plano: adquisición o profundidad de imagen o conversión analógica-digital de 16 bits o mayor, Matriz de 2800 x 2300 pixeles o mayor, con centellador de oxisulfuro de gadolinio, tamaño de 35cm x 43cm (14" x 17") o 40 cm o mayor x 40 cm o mayor (15.7" o mayor x 15.7" o mayor) o área activa del detector 34.1 cm x 43 cm (14" x 17") o mayor, tamaño del pixel 150 micrones o menor, Conexión alámbrica e inalámbrica del detector.	\$3,770,000.00	\$2,934,800.00	\$2,610,000.00





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL PRESENCIAL No. REPSS-IA-ASE-111-2019
OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO

<p>Se requiere Un Equipo de Ultrasonido Portátil con las siguientes especificaciones; Peso Neto: 8.8kg (incluyendo batería), Dimensiones: 7.48"L x 16.34"P x 14.88"A (19.0 cm L x 41.5 cm P x 37.8 cm A), Monitor: 15" LCD, de alta resolución 1024 x 768 Idioma de Visualización: Chino/Ingles/Alemán/Español/Francés/Italiano/Portugués/Ruso/Checo/Polaco, Energía: El sistema funciona mediante batería recargable de litio o alimentación AC., Teclado alfanumérico QWERTY con retroiluminación, Perillas Multi-funcionales, Trackball para operación y navegación fácil, Operaciones de menús amigables ergonómicos, 8 Segmentos de TGC, Botones en blanco definidos por usuario ergonómicos: botón para fácil acceso a los menús del sistema y ajustes de parámetros activos, Aplicaciones: (Abdomen, Obstetricia, Ginecológico, Cardiología, Pequeñas Partes, Urología, Vascular, Ortopedia, Emergencia, Nervio.), Plataforma de manejo de datos de paciente inteligente con motor de búsqueda incorporado para datos de pacientes., Back Up/ restauración de datos inteligente, Disco Duro integrado de 320G para almacenamiento. Que contenga un transductor convexo (ancho de banda 2.0-5.0 mhz).</p>	\$490,912.00	\$365,400.00	\$360,180.00
<p>Se requiere Un Equipo de Química Seca con las siguientes especificaciones; Se requieren cuatro Analizadores de química seca que pueda realizar ensayos de múltiples parámetros de química clínica que cuente con un *Sistema de pipeteo automático, *No requiera ni calibración, ni agua. *Se requiere 10 µl de muestra por prueba. *Teclado táctil qwerty. *Cuenta con dilución automática. *Procese 128 pruebas por hora. *28 Parámetros por colorimetría y 3 electrolitos. *Tipo de muestra: plasma, suero, sangre entera. *1 Muestras en rack. *El tiempo de medición sea de 2 a 6 minutos por prueba. Deberá incluir un paquete de química sanguínea de 6 parámetros; 1 Glucosa, 1 Nitrógeno, 1 Creatinina, 1 Colesterol, 1 Triglicéridos, 1 Ácido Úrico.</p>	\$447,760.00	\$339,300.00	\$337,212.00
Total de la Propuesta:	\$4,708,672.00	\$3,639,500.00	\$3,307,392.00

IX. FALLO DEL PROCEDIMIENTO

Derivado de lo anterior y de conformidad con lo que establece el segundo párrafo del artículo 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa la propuesta presentada por **Dimeyra S. De R.L De C.V.**, cumple con los requisitos legales, económicos y técnicos que requiere la convocante, razón por la cual el fallo le es favorable a este participante ya que su propuesta económica es la más baja.

De conformidad con lo que establece el segundo párrafo del artículo 44 y 45 de la ley de adquisiciones, arrendamientos, servicios y administración de bienes muebles para el estado de Sinaloa, la propuesta presentada por los licitantes; **Jonathan Javier Bonilla Fernández** y **Antonio Lozada Gutiérrez** cumplieron con los requisitos legales y técnicos, sin embargo en cuanto a su aspecto económico, su ofertas resultan inconvenientes debido a que los montos ofertados en las mismas no fueron los más bajos solventes para este organismo público descentralizado, razón por la cual no resultó con fallo económico favorable.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 47 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Av. Insurgentes N° 915 Sur, Colonia Centro, en esta Ciudad, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: Compranet.Sinaloa.gob.mx.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL PRESENCIAL No. REPSS-IA-ASE-111-2019
OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO

En concordancia con el artículo **56** de la ley con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y se obliga a este organismo y al licitante adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en este fallo. El licitante adjudicado deberá presentarse **el 18 de Diciembre** del presente año a partir de las **15:00** horas en las oficinas de la subdirección de recursos materiales y servicios generales del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, **a firmar contrato** respectivo conforme se establece en el artículo 55 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo del presente procedimiento, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:30** horas del día **18** del mes de **Diciembre** de **2019**.

Esta Acta consta de **4** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Rosa Elena Millán Bueno	Directora General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud	
Lic. Christian Ulices Pérez Pérez	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales	

FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO NOTIFICACIÓN DE FALLO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Catalina Díaz Armendaris	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado	

